

4.- *Presupuesto base de licitación:*

- a) El presupuesto base de licitación asciende a 400.000 € (precio: 384.615,38 €; IVA 4% 15.384,62 €).

5.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Consejería de Sanidad. Sección de Contratación Administrativa.
 b) Domicilio: Paseo Zorrilla, 1.
 c) Localidad y código postal: Valladolid - 47071.
 d) En su caso, portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas o donde pueden obtenerse los pliegos: www.jcyl.es. Portal de Sanidad. Administración General.
 e) Teléfono: 983 - 41 36 27.
 f) Fax: 983 - 41 37 40.
 g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 18 de enero de 2010.

6.- *Requisitos específicos del contratista:*

- SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.

- Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, que acredite una solvencia mínima de 120.000,00 €.

- SOLVENCIA TÉCNICA.

- Muestras de los productos a suministrar, en envase y presentación que utilizarán, que justifique el cumplimiento de los requisitos previstos en el PPT.
- Ficha Técnica del producto.
- Certificado del registro de especialidades farmacéuticas de la vacuna ofertada.

7.- *Criterios de adjudicación:*

- 1) Precio: Valoración especificada del menor coste económico respecto del presupuesto base de licitación: Hasta 30 puntos.
 2) Colaboraciones: Hasta un máximo de 6 puntos.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: 18 de enero de 2010.
 b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Consejería de Sanidad.
 2. Domicilio: Paseo de Zorrilla, 1.
 3. Localidad y código postal: Valladolid - 47071.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Consejería de Sanidad.
 b) Domicilio: Paseo Zorrilla, 1.
 c) Localidad: Valladolid.
 d) Fecha: 27 de enero de 2010.
 e) Hora: 9,10 horas.

9.- *Gastos de anuncios:*

Serán por cuenta del adjudicatario.

10.- *Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:* 9 de diciembre de 2009.

Valladolid, 9 de diciembre de 2009.

*El Director General de Salud Pública
 e Investigación, Desarrollo e Innovación,*
 Fdo.: JOSÉ JAVIER CASTRODEZA SANZ

SERVICIO TERRITORIAL DE BURGOS

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Burgos, por la que se comunica a Carlos Alberto Cardoso Madeira el Acuerdo de Cambio de Instructor y la Propuesta de Resolución de fechas 26 de octubre de 2009 y 28 de octubre de 2009, respectivamente, del expediente sancionador n.º 38HA/09 incoado por infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a CARLOS ALBERTO CARDOSO MADEIRA en el domicilio Bar Restaurante Miranda Divina, sito en Ctra. Logroño, s/n. Poblado «Los Ángeles» en MIRANDA DE EBRO BURGOS, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su notificación mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio.

El texto íntegro del expediente referenciado obra de manifiesto y a su disposición en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Paseo Sierra de Atapuerca, s/n), significándole que a partir del día siguiente a la publicación de la presente notificación en el «B.O.C. y L.», tendrá un plazo de diez días hábiles para alegar cuanto estime conveniente a su defensa, transcurrido el cual se seguirá con la tramitación que proceda.

Burgos, 1 de diciembre de 2009.

El Delegado Territorial,
 Fdo.: JAIME MIGUEL MATEU ISTÚRIZ

SERVICIO TERRITORIAL DE SALAMANCA

NOTIFICACIÓN del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, por el que se comunica a Agustín Redondo Bores, Pliego de Cargos del expediente sancionador n.º 05-37067/09 seguido en el Servicio Territorial de Sanidad de Salamanca por infracción en materia sanitaria.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Art. 59), intentada la notificación a AGUSTÍN REDONDO BORES y no habiéndose podido practicar en el domicilio GRAN VÍA, N.º 53-54 37001 SALAMANCA que consta en el expediente n.º 05-37067/09 seguido contra el mismo por parte del Servicio Territorial de Sanidad de Salamanca por infracción en materia sanitaria, se hace saber mediante este anuncio, a efectos de notificación, que en dicho expediente se ha dictado Pliego de Cargos, cuyo texto íntegro obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial anteriormente señalado (Avda. de Portugal, n.º 83-89, 37071 SALAMANCA), significándole que, de acuerdo con el Art. 9 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, tiene un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente, a la recepción de esta notificación, para solicitar la apertura de fase probatoria, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga y alegar cuanto considere conveniente a su defensa y presentar los documentos que estime pertinentes.

Salamanca, 27 de noviembre de 2009.

El Instructor,
 Fdo.: LUIS ALBERTO ÁLVAREZ ESPINOSA